



Gobierno de
CHILE
SERVIU SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

**AUTORIZASE TRATO DIRECTO
CONTRATACIÓN MENOR A 3 UTM POR
SERVICIOS NOTARIO PÚBLICO VICTOR
WARNER SARRIA.**

294

RESOLUCION EXENTA N° _____/2010

ARICA, 12 ABR 2010

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; D.L. N° 1.263, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado; Ley N° 20.407, que establece el presupuesto del sector público para el año 2010; Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; las normas contenidas en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Normas sobre exención del trámite de toma de razón, lo señalado en la Ley N° 19.886 de 30.07.2003, que establece las Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su Reglamento, D.S.(H) N° 250 de 2004; El Decreto N° 101 (V. y U.) de fecha 24 de Abril de 2008 que designa al infrascrito Director del SERVIU Región de Arica y Parinacota y

CONSIDERANDO:

- a) Que, se requiere contar con trámites judiciales y notariales para este Serviu;
- b) Las Ordenes de Trabajo N°s 03157 del 20-01-10 y 03158 del 22-02-10, en las cuales se realiza la contratación por un monto inferior a 3 UTM, por lo que se ajusta a las circunstancias señaladas en el artículo 53 letra a) del DS N° 250 de 2004 (H);
- c) La recepción conforme del Encargado (S) del Dpto Técnico, de los servicios prestados por el Notario Público Víctor Warner Sarria;
- d) La existencia de Boleta de Honorarios N° 1091550 de fecha 03 de marzo de 2010, de don Víctor Warner Sarria, Notario Público;
- e) La previa visación presupuestaria, he dispuesto dictar el siguiente;

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE**, trato directo menor a 3 UTM realizado con el Notario Público don **VICTOR WARNER SARRIA**, RUT. N° 2.390.824-7, domiciliado en Bolognesi N° 345, Arica.
- 2.- **APRUEBANSE**, las Ordenes de Trabajos N°s 03157 del 20-01-10 y 03158 del 22-02-10, de este Serviu Regional.
- 3.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas a pagar la suma de \$ 55.800 (cincuenta y cinco mil ochocientos pesos), al Notario Público don **VICTOR WARNER SARRIA**, RUT. N° 2.390.824-7, y el impuesto equivalente a \$6.200 (seis mil doscientos pesos) a la **TESORERÍA REGIONAL**, RUT N° 60.805.000-5.- conforme a boleta de honorarios N° 1091550 del 03 de marzo de 2010.-

4.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ítem siguiente y que corresponde al presupuesto vigente:

BOLETA HONORARIOS	ITEM	VALORES \$
1091550	33.01.023.004 PGC 4.03.01.003 Gastos Operacionales	\$ 55.800.- 10% Impuesto \$6.200.-
	TOTAL	\$ 62.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Dante Pancani Corvalan

DANTE PANCANI CORVALAN
Director SERVIU Región de Arica y Parinacota

M.A.S.P.R.
GAR.L.V.H.M.F.F.J.H.A.J.D.V.E.U.C/ejc.-
Distribución:

- Secretaria Dirección Serviu Región de Arica y Parinacota
- Contraloría Interna Regional
- Dpto. Jurídico
- Dpto. Administración y Finanzas
- Sección Finanzas
- Sección Administración
- Oficina de Servicios Generales e Informática
- Oficina de Partes y Gestión Documental ✓

Lo que transcribo a Ud para su
Conocimiento y Fines Consiguientes

Luis Octavio Vargas Heinrich
LUIS OCTAVIO VARGAS HEINRICH
Ministro de Fe



RECEPCIÓN CONFORME DEL BIEN O SERVICIO

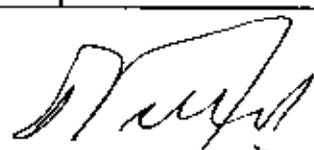
Arica, 08 de Marzo de 2010

El Encargado del Departamento Jurídico, recibe conforme el bien o servicio que se adquiere según documentos que a continuación se señala;

NOMBRE PROVEEDOR O RAZON SOCIAL : VICTOR WARNER SARRIA
RUT. 2.390.824-7

ORDEN DE TRABAJO SERVIU	
N°	3157-3158
FECHA	20.01.2010/22.02.2010
RECEPCIÓN	

BOLETA HONORARIOS N°	
N°	1091550
FECHA	03.03.2010
REF/FECHA	954 / 08.03.2010

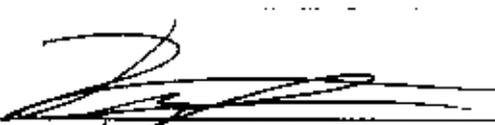

Vº Bº ENCARGADO (S) DPTO. TÉCNICO

VISACIÓN PRESUPUESTARIA

El Encargado de Presupuesto, en base los antecedentes que se adjuntan según lo señalado en punto anterior, realiza la refrendación presupuestaria señalando a continuación ITEM del gasto a ser imputado, el Encargado de la Sección Finanzas realizará la visación presupuestaria en la Resolución que autoriza o dispone el pago respectivo al proceso de compra o contratación;

ITEM	GLOSA/BIP/ DESCRIPCION	MONTOS \$
32.01.023.001	PLUG. DE ASGU. NATI. DE CIUDADES.	
4.03.01.003	GASTOS OPERACIONALES	\$ 62.000,-

OBSERVACIONES


VISACIÓN ENCARGADO PRESUPUESTO

Entrega a Servicios Generales para confección de Resolución Exenta

FECHA 25.03.2010

Recibido. 25.03.2010

Victor Warner Sarria
NOTARIO PUBLICO

Bolognesi 345 - Fono: 225028

E-MAIL: notariavictorwarner@entelchile.net
Rut. 2.390.824-7 - ARICA

BOLETA DE HONORARIOS N° 1091550

Arica, 03 de Marzo del 20010.

SEÑOR (ES) Serviu Región de Arica y Parinacota
GIRO Serv. de Viv. y Urbanismo RUT: 61.813.000-2
DIRECCION Nº de Sept. #122

FOR LO SIGUIENTE:	IMPUESTOS	DERECHOS
<u>Legalizaciones varios</u>		
<u>febrero 2010-</u>		<u>62.000.-</u>

Hercó Ediciones S.A. Ladreria 1550-A - RUT 06.108.950-4 - Fono 222900 Arica

TOTAL \$	<u>62.000.-</u>
<u>0</u> % Retención Impto. Renta \$	<u>0.200.-</u>
Líquido a Pagar \$	<u>55.800.-</u>

ORIGINAL CLIENTE

VICTOR WARNER SARRIA

NOTARIO PUBLICO

Bolognesi 345 - Fono 225028 - fax 232996

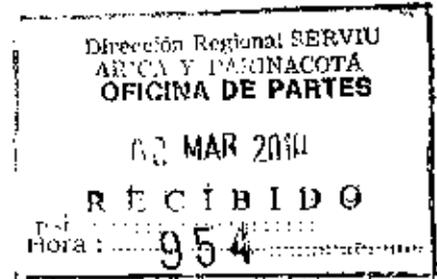
E-mail: notariavictorwarner@entelchile.net

Rut. 2.390.824-7

ARICA - CHILE

Arica, 03 de marzo de 2010.-
Oficio N° 138/10.-

Señor
Dante Pancani Corvalan
Director Regional
Serviu Arica y Parinacota
Presente.-



De mi consideración:

Cumplo con informar a Ud., que se representa-
da mantiene una cuenta corriente interna, por un total de
\$55.800.- (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS), correspon-
diente a gestiones realizadas en este oficio, durante el mes de
febrero del presente año, según detalle anexo.

Por lo anterior, sirvase recibir adjunto
boleto de honorarios con retención No 1091550 .-, por la suma
citada.

Sin otro particular, saluda atentamente a
Ud.,

VWS/icm
c.c. : Archivo.
incl.: Lo indicado.



ORDEN DE TRABAJO

Señor(es) VICTOR WANDER S.

Artes 20 de ENERO de 2010

RESOLUCION Nº _____

Sirva(n)se despachar(nos) en las condiciones y precios cotizados, lo siguiente:

Cant.		Valor Unitario	TOTAL
	<p><u>AUTORIZA FIRMA DIRECCION</u> <u>LEMBU SA DECLARACION</u></p>	<p>\$ <u>2000</u></p>	
	<p><u>licitado por KATIA CORREA</u></p>		

NOTA: FACTURAR a nombre de SERVIU REGION DE TARAPACA en triplicado, acompañando Orden de Compra/Trabajo.



ORDEN DE TRABAJO

Arica, 22 de FEBRERO de 2010

Señor(es) **VICTOR WARNER SARRIA**

RESOLUCION Nº

Sírvase despachar(nos) en las condiciones y precios cotizados, lo siguiente:

Cant.		Valor Unitario	TOTAL
1	FOTOCOPIAS AUTORIZACIONES DE: (6 COPIAS) X 5 RES. EX. 003, ORD. 073, ORD. 347, memoria EXPLICATIVA, plano SVU 1537.	30	
2	FOTOCOPIAS AUTORIZACIONES DE: (6 COPIAS) X 5 RES. EX. 002, ORD. 019, ORD. 346, memoria EXPLICATIVA, plano SVU 1570	30	
			60.000 =

NOTA: FACTURAR a nombre de SERVIU REGION DE TARAPACA, en triplicado, acompañando Orden de Compra.



[Handwritten signature]